



RESOLUCION EXENTA: N° 015/

43 00496

REF: Adjudica Implementación Red Inalámbrica Wifi para las dependencias de la dirección Regional Iquique.

IQUIQUE,

6 JUL 2010

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa, El Decreto Supremo N° 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones, ley de Presupuesto N° 20.407. del 2010, Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones del Sector Público, Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de Compras, Resolución Exenta N° 015/172 del 20 agosto del 2001 y 822/2003, la Resolución N° 026 del 2000 y sus modificaciones, Resolución N° 180 del 2001, la Resolución Exenta N° 015/0661 del 07/05/2004 y la Resolución exenta N° 015/0473 del 30/03/2005, las Bases Administrativas de Licitación Pública, las Bases Técnicas, las Aclaraciones, las Declaraciones de Aceptación de Bases, las Cartas Ofertas Económicas, el Acta de Apertura presencial, Técnica y Económica, los demás antecedentes tenidos a la vista y;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se efectuó el proceso en el Portal Mercado Público para la implementación de la red inalámbrica Wifi en las dependencias de la Dirección Regional Junji de la Primera Región de Tarapacá.
- 2.- Que, la comisión evaluó y emitió el informe correspondiente, ajustándose a las bases Administrativas y técnicas.
- 3.- Que, la Empresa Ingeniería y Asesorías Computacionales Ltda., cumplieron con todos los requisitos y puntajes para ser adjudicados

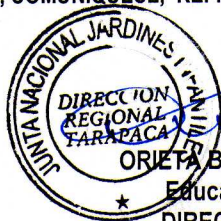
RESUELVO:

1° Adjudíquese a INGENIERIA Y ASESORIAS COMPUTACIONALES LTDA, RUT 77.512.320-6, domiciliado en Patricio Lynch 548 of. 1-2 de Iquique, la Implementación de Red inalámbrica Wifi, por un monto de \$ 595.400- (Quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos pesos IVA incluido).

2° Páguese a INGENIERIA Y ASESORIAS COMPUTACIONALES LTDA, RUT 77.512.320-6, domiciliado en Patricio Lynch 548 of. 1-2 de Iquique, la Implementación de Red inalámbrica Wifi, por un monto de \$ 595.400- (Quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos pesos IVA incluido)., mediante la presentación de la recepción conforme por la entrega del servicio y contra presentación de factura.

3° Impútese el gasto al Subtítulo 22.06.007 pro. 01 presupuesto vigente del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



ORIETA BURGOS HERMOSILLA
Educatora de Parvulos
DIRECTORA REGIONAL

OBH/IGC/RCV/ircv
DISTRIBUCIÓN:

- Unidad Adquisiciones Iquique
- Contabilidad